

## **Contribución del Grupo Principal de Mujeres para la Quinta Sesión del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

**Análisis and recomendaciones claves sobre Energía basadas en comentarios al comunicado del UNTST (Equipo de Apoyo Técnico de las Naciones Unidas)**

**25-27 de noviembre de 2013**

*Presentado por el Grupo Mayor de Mujeres<sup>1</sup>*

Apreciamos la oportunidad de poder proporcionar comentarios sobre los diferentes temas que serán discutidos en la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estamos profundamente preocupadas por el análisis y las propuestas contenidas en el informe de Energía del Equipo de Apoyo Técnico (TST por sus siglas en inglés) por las siguientes razones:

- Aunque hay un fuerte énfasis en la eficiencia energética, se mencionan poco las modalidades insostenibles de consumo de energía que se encuentran detrás de la generación de energía sostenible, incluyendo los tipos de energía erróneamente clasificados como "renovables" y "verdes". La eficiencia energética en sí misma no es una herramienta convincente para reducir la demanda excesiva de energía: históricamente, el aumento de la eficiencia energética ha ido de manera consistente de la mano con el aumento de consumo de energía y el aumento de las emisiones de carbono. Sin cambios económicos y sociales más profundos, no hay razones para pensar que este vínculo se romperá.
- El documento promueve fuertemente la energía para el crecimiento económico sin el reconocimiento de ningún límite ambiental para el consumo y el crecimiento. Si bien las necesidades básicas de energía de muchas personas permanecen insatisfechas, muchos otros utilizan claramente mucha más energía de lo que es sostenible. El crecimiento del consumo mundial de energía total es incompatible con un clima estable y con la protección del medio ambiente.
- El documento establece que el objetivo para el clima es que las emisiones alcancen su nivel máximo en 2020 - lo que implica que nuevos aumentos de las emisiones de gases de efecto

---

<sup>1</sup> Elaborado por Isis Alvarez & Almuth Ernstig, Grupo Principal de Mujeres

invernadero globales son aceptables. Esto es totalmente contrario a la ciencia climática que muestra que las concentraciones actuales de CO2 ya son altamente peligrosas y desestabilizan el clima.

- El supuesto de que el crecimiento de la 'producción de energía moderna' va de la mano con la aceleración del progreso social y económico es de gran preocupación. Pueblos Indígenas y comunidades locales se han adaptado tradicionalmente a diferentes formas de vida que no abarcan necesariamente el concepto de "progreso" que se utiliza en este sentido, y por lo tanto la destrucción de sus formas de vida tradicionales. En lugar de simplemente asumir que 'la energía moderna' es beneficiosa para las comunidades, las comunidades tienen que estar en el centro de las decisiones sobre la energía que utilizan en función de sus necesidades reales y con información objetiva acerca de la efectividad de los diferentes tipos de generación de energía.
- La propuesta claramente respalda la iniciativa de Energía Sostenible para Todos (SEFA por sus siglas en inglés), una importante y controvertida alianza público-privada. Observamos que el documento de Río +20: "El futuro que queremos" no apoyó la iniciativa debido a las reservas de muchos delegados. Sin embargo, ese documento (es decir, "El futuro que queremos") no explica claramente cuáles serán los beneficios para los Pueblos Indígenas y las comunidades locales y cómo van a participar en los procesos que servirán para satisfacer sus necesidades y no a los intereses de los actores que están en la cima de los negocios/discusiones sobre energía.
- SEFA no excluye ningún tipo de energía, incluyendo el carbón y la energía nuclear, de su definición de 'energía sostenible', siendo potencialmente elegibles para su financiación dentro de sus competencias. Esto significa que el respaldo a SEFA implica un apoyo aun mayor para uso de combustibles fósiles. El único tipo de energía clasificado como indeseable en este documento y por el SEFA es la 'biomasa tradicional'. No se hace distinción entre las diferentes formas de biomasa tradicional y sus impactos, sino que se supone que todo esto es, por definición, contaminante e insostenible, mientras que la bioenergía 'moderna', represas hidroeléctricas e incluso los combustibles fósiles están clasificados como energía 'moderna'.
- La búsqueda cada vez mayor de un 'mix de renovables' sin tener en cuenta la necesidad de reducir la demanda y sin reconocer los límites del planeta (y las limitaciones de la biomasa disponible), puede ocasionar más conflictos de acaparamiento de tierras, nuevas emisiones climáticas y una mayor destrucción de los ecosistemas naturales. En este contexto, estamos especialmente preocupadas por el fuerte apoyo de SEFA a las represas hidroeléctricas de gran escala y el apoyo explícito de este documento a los "sistemas de alimentos y energía combinados", un término que se utiliza, por ejemplo, por los defensores de monocultivos de aceite de palma, soja y caña de azúcar;
- Ni SEFA ni este documento reconocen la necesidad de implementar un enfoque preventivo en relación con las nuevas tecnologías de energía que se venden y promueven en los países en vías de desarrollo. Muchas de las soluciones tecnológicas propuestas para la mitigación del cambio climático están motivadas por el beneficio económico y constituyen una gran preocupación para las mujeres. SEFA carece de cualquier mecanismo de evaluación de tecnologías - de hecho, SEFA ha dejado claro que solo van a excluir la biomasa tradicional de su definición de 'energía sostenible'.

Usar SEFA como base para la política energética queda corto en cuanto a lo que se refiere a las necesidades de las personas - especialmente las mujeres - la biodiversidad y el clima. Las propuestas actuales de SEFA afirman tener beneficios para las personas, proporcionando puestos de trabajo en el sector de la energía, pero hay indicios de que estos puestos de trabajo serán en gran medida en la extracción de combustibles fósiles, la construcción de represas hidroeléctricas y en plantaciones de monocultivos para bioenergía - y no trabajos que beneficien a las mujeres.

A través de la promoción de nuevas alianzas mundiales en ausencia de mecanismos de responsabilidades y de regulación e incluso de criterios en cuanto a qué tipos de energía se clasifican como "sostenibles", se corre el riesgo de perpetuar la dependencia, en primer lugar sobre los sistemas de energía de combustibles fósiles y, en segundo lugar, de replicar problemas y dinámicas similares a través de formas de energía falsamente clasificados como 'renovables'. Se necesitan transformaciones de los sistemas y las políticas de energía, pero nos preocupa que el énfasis en 'inversiones climáticas atractivas a través de políticas, facilitando la financiación' nos aleje de las transformaciones que se necesitan.

En principio, damos la bienvenida al reconocimiento de la necesidad de datos desagregados por género. Sin embargo, nos preocupa que la recopilación de datos en sí misma no haga nada para proteger y promover los derechos y medios de vida de la mujer cuando el enfoque global de la política energética es tan profundamente defectuoso. Las mujeres se ven especialmente afectadas por el acaparamiento de tierras, cargan con el peso de la inseguridad alimentaria que se ve agravada por las políticas sobre biocombustibles, están sufriendo los impactos del aumento de la extracción de combustibles fósiles y de los progresos en energías contaminantes que ya se están promoviendo a través de SEFA.

Estamos de acuerdo en que 'la energía tiene un impacto directo en las personas, las comunidades y los países en términos de crecimiento económico, empleo, salud, seguridad y educación. También afecta a los ecosistemas y está relacionado con el cambio climático'. Por lo tanto, también debe reconocerse que la forma en que se produce la energía es una parte importante de las discusiones. Por ejemplo, en términos de cambio climático, la conversión de tierras en plantaciones de agro- negocios, ya sea con una mezcla de alimentos de primera necesidad o no, sin duda contribuirán a las emisiones y tendrán impactos en el precio de los alimentos, disponibilidad de tierras y, por tanto, crearan conflictos con las comunidades locales. En este sentido, las mujeres se ven especialmente afectadas; se ha reconocido que las mujeres y los niños en los países en vías de desarrollo son las principales víctimas del cambio climático (no sólo los índices de mortalidad son más altos después de eventos climáticos extremos, sino que también son víctimas de violencia en, entre otros, centros de refugiados); las mujeres son también las que se enfrentan a las fuerzas de seguridad que desplazan a la gente de sus tierras tradicionales a fin de asegurar la tierra a diferentes negocios agrícolas (por ejemplo, la industria de los biocombustibles - diferentes casos se han visto en Sierra Leona y Uganda) .

En este sentido, advertimos que declaraciones que se hacen en el documento previamente mencionado, como que "recursos renovables en los países en vías de desarrollo siguen estando en gran parte sin explotar" podrían abrir el camino para nuevas formas de acaparamiento verde de tierras y otras violaciones de derechos humanos.

Por lo tanto, creemos que el Grupo Mayor de Mujeres debe rechazar este documento y pedir uno cuya esencia esté reescrita. Lo que se necesita son políticas energéticas y estrategias que:

- se basen en el principio de soberanía energética;
- se basen en la generación y uso de energía descentralizado y democráticamente controlado;
- que resulten en un acceso más equitativo a la energía lo cual implica cubrir la necesidades fundamentales de energía de todo el mundo a la vez que se reduce el consumo excesivo de energía;
- proteger el clima, los ecosistemas y las comunidades, incluidos los medios de vida y los derechos de las mujeres.

Los combustibles fósiles, la energía nuclear, la bioenergía industrial basada en la madera así como las grandes represas hidroeléctricas no deben ser subvencionadas, ya sea directa o indirectamente. La generación de energía realmente renovable, controlada de manera democrática y descentralizada puede beneficiar en gran medida a las mujeres aumentando el acceso a la energía para las personas cuyas necesidades energéticas fundamentales no se están satisfaciendo en la actualidad, mediante la eliminación de formas nocivas de generación de energía y creando oportunidades de generación de ingresos para las mujeres, especialmente en países en vías de desarrollo.